

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL. Informe Secretarial. Carmen de Apicalá, Tolima, 3 de julio de 2020. Al despacho el presente proceso junto con el memorial que antecede.

EDWIN HERNAN FERRO ARANDA

Secretario

**JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONOCIMIENTO Y GARANTIAS
CARMEN DE APICALA, TOLIMA.**

Carmen de Apicalá, Tolima, tres (03) de julio de dos mil veinte (2020).

REFERENCIA

Proceso ejecutivo

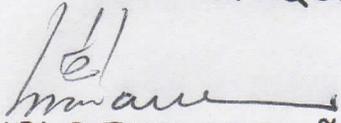
N° 2019 00172-00

Demandante: Resfin SAS

Demandado: Johnathan Vera Zabala

Téngase al abogado JULIO DEIVIS BURGOS GUTIERREZ, como sustituto de la apoderada principal de la parte actora, en los en los términos y fines consignados en el memorial poder otorgado por la abogada CARMENZA SOFIA ALVAREZ RIVERA.

NOTIFIQUESE


PABLO EMILIO ZUÑIGA MAYOR

Juez